

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Edgardo Vazquez:

Reclamación de pago: Edgardo Vazquez

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Closers Avenue SL), por importe de **1.668,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1 contrato de colaboración, de fecha 11 - 06 - 2024 por importe de 1.668,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8101826260010201829699 y nos envía el justificante de pago al mail miriamlaof@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Closers Avenue SL**